

Decreto 2631/1982, de 15 de Octubre (B.O.E. de 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de octubre y noviembre).

En caso de cualquier duda o aclaración que sea necesaria, deberá acudir a la Delegación o Administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el plazo mencionado.

N.I.F.	RAZON SOCIAL	POBLACION
A26046532	Scraper S.A. Laboral	Cervera R.A.
A26012351	Trenza Cervera S.A.	Cervera R.A.
F26038281	Sdad. Coop. Los Morteros de Ausejo Res. Ltda.	Ausejo
B26018564	Almacenes Valoria S.L.	Calahorra
A26018549	Caicar S.A.	Calahorra
A26017723	Calzados y Derivados Dykar S.A.	Calahorra
A26044446	Galope Explotaciones Agrícolas S.A.	Calahorra
A26059634	Gesacal S.A.	Calahorra
A26000737	Hijos de Justo A. Aguirre S.A.	Calahorra
B26060111	Prodeaco S.A.	Calahorra
A26012740	Riovana S.A.	Calahorra
A26013672	Solana y Cia S.A.	Calahorra
B26032979	Troquelados y Prado S.L.	Calahorra
A26064667	Traditrans, S.A.	Calahorra
A26070540	Solarce S.A.	Tudelilla
A26061309	Atxi S.A.	Tudelilla
F26011692	Coop. de Electricidad La Unión Oconense de la Villa de Ocón	Ocón
F26010967	Coop. Molino San Miguel	Ocón
F26013649	Coop. Agrícola Ntra. Sra. de Yerga	Autol
A26015396	Cerámica Manuel Fdez. e Hijos S.A.	Alfaro
A26011940	Conservas Galdámez S.A.	Alfaro
A26035121	Gráficos La Florida, S.A.	Alfaro
A26056622	Conservas y Vegetales del Ebro S.A.	Alfaro
F26037598	S.A.T. N6125 Champialfaro Limitada	Alfaro
B26062034	Transportes M. Romano Ayala S.L.	Alfaro
B260655334	Avilar S.L.	Arnedo
A26052878	Cafeterías Arnedo S.A.	Arnedo
A26045443	Calzados Thym S.A.	Arnedo
A26033134	Calzados Zeta S.A.	Arnedo
B26012385	Construcciones Hnos. Moreno S.L.	Arnedo
A26041764	Domavi S.A.	Arnedo
A26025395	Gorgasa S.A.	Arnedo
A26069831	Nacico S.A.	Arnedo
A26058966	Nour SAI.	Arnedo
F26012401	Sdad. Coop. de Viviendas La Paz de Arnedo	Arnedo
F26019638	Zareco Sdad. Coop. Ltda.	Arnedo
B26068635	Auto San Martín S.L.	Arnedo
A26004929	Demetrio Domínguez S.A.	Arnedo
B26059931	Transportes Jiménez Muro S.L.	Arnedo
A26027516	Industria Auxiliar del Pintado S.A.	Arnedo

Calahorra, 10 de Noviembre de 1992.— El Administrador de la Agencia, José Luis Mozas y García de Leániz.

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notificación de resolución de recurso III.B.1677

De conformidad con lo previsto en el art. 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de fecha 17-7-1958 (BOE del 18) y para que sirva de notificación a los interesados, se hace público que por la Dirección General de Migraciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Dirección General de Policía del Ministerio del Interior se han dictado en las fechas que respectivamente se indican, Resoluciones desestimando el Recurso de Reposición interpuesto por denegación de Permiso de Trabajo y Residencia en los expedientes que para cada uno de ellos se citan.

Nº Expte.	Nombre y apellidos	N.I.E.	Fecha resolución
R91/093952	Badir Khan	X-1430217-O	28-10-1992
R91/094745	Wasem Rehman	X-1430331-F	12-11-1992
R91/100786	Iqbal Mazhar	X-1430613-J	15- 9-1992

Advirtiéndoles al tiempo de su derecho a formular Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia correspondiente, en el plazo de dos meses a partir de la publicación del presente anuncio.

Logroño, 1 de Diciembre de 1992.— El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, César Eloy Carnicero del Riego.

Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

Edicto III.B.1678

Don Rafael Fernández Sáenz, Director Provincial de la Tesorería General

de la Seguridad Social de La Rioja.

Hago saber: Que la Unidad de Recaudación Ejecutiva de La Rioja, ha dictado providencia en los expedientes que se tramitan a los trabajadores del Régimen Especial de Autónomos que a continuación se relacionan:

26/716.373/51 Rigoberto Frías Gentil. D.N.I. 72769991
Nº Afiliación a la Seguridad Social: 26/133.355/16
Importe del débito: 240.671 pts.
Periodo: 7/89 a 3/90.

26/715.351/96 José Ramón Millán Luna. D.N.I. 25143998
Nº Afiliación a la Seguridad Social: 26/245.610/42
Importe del débito: 479.137 pts.
Periodo: 1/89 a 12/90.

26/719.640/20 Francisco Pedrajas Martín. D.N.I. 25913023
Nº Afiliación a la Seguridad Social: 26/376.022/52
Importe del débito: 231.028 pts.
Periodo: 2/90 a 12/90.

26/718.986/45 Alfredo Arandia Suárez. D.N.I. 15377809
Nº Afiliación a la Seguridad Social: 20/639.044/73
Importe del débito: 250.006 pts.
Periodo: 1/90 a 12/90.

26/705.237/70 Raquel Celis Zorrilla. D.N.I. 14940228
Nº Afiliación a la Seguridad Social: 26/220.597/55
Importe del débito: 229.591 pts.
Periodo 1/89 a 12/89.

26/717.294/02 Luis Mº Peña Gómez. D.N.I. 16533459
Nº Afiliación a la Seguridad Social: 26/217.204/57
Importe del débito: 145.184 pts. Periodo 1/90 a 12/90.
Importe del débito: 4.013 pts. Periodo: 2/90 a 3/90.

26/703.472/51 Carmelo Aguirregoi Alday. D.N.I. 15000659
Nº Afiliación a la Seguridad Social: 20/143.702/13
Importe del débito: 17.860 pts. Periodo: 3/88.
Importe del débito: 95.488 pts. Periodo: 8/89 a 12/89.
Importe del débito: 250.006 pts. Periodo: 1/90 a 12/90.

26/720.747/60 José Mº Palleja Piñol. D.N.I. 17148922
Nº Afiliación a la Seguridad Social: 01/191.947/60
Importe del débito: 152.187 pts.
Periodo: 1/91 a 4/91 y 11/91.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 4º del art. 141 de la Orden Ministerial de 23 de Octubre de 1986, que desarrolla el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 716/86, de 7 de Marzo, esta Dirección Provincial ha dictado resolución formal de los expedientes anteriormente relacionados, advirtiéndoles que, de no comparecer en el plazo de diez días ante esta Dirección, se procederá a darles de baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

Logroño, 1 de Diciembre de 1992.— El Director Provincial.

Edicto III.B.1679

Don Rafael Fernández Sáenz, Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja,

Hago saber: Que la Unidad de Recaudación Ejecutiva de La Rioja, ha dictado providencia en los expedientes que se tramitan a los trabajadores del Régimen Especial de Autónomos que a continuación se relacionan:

26/702.619/71 Emeterio Acereda Pérez. D.N.I. 72.760.273
Nº Afiliación a la Seguridad Social: 26/140717/06
Importe del débito: 1.816.028 pts.
Periodo: 01.83 - 12.91.

26/202.576/62 Amador Alba San Miguel. D.N.I. 15.272.018
Nº Afiliación a la Seguridad Social: 26/9.001.282/09
Importe del débito: 732.614 pts.
Periodo: 08.84 - 12.84 / 10.86 - 01.88
01.90 - 10.90 / 01.91 - 12.91

26/202.576 José Luis Alutiz Barenas. D.N.I. 16.309.453
Nº Afiliación a la Seguridad Social: 26/200.216/44
Importe del débito: 1.553.710 pts.
Periodo: 03.84 - 12.91.

26/705.157/87 Lisardo Alvarez Penin. D.N.I. 34.524.610
Nº Afiliación a la Seguridad Social: 26/220.232/78
Importe del débito: 2.083.131 pts.
Periodo: 01.83 - 12.91.